

Es, pues, de justicia felicitar al autor por esta obra de auténtica investigación y excelente hechura en su conjunto. Algunas incorrecciones de estilo o algunas deficientes transcripciones de textos latinos, así como traducciones de los mismos no siempre felices, no tienen por qué oscurecer el verdadero valor y la importancia indiscutible de esta obra que ofrece al lector un incuestionable interés científico.—CARLOS BACIERO, S.J.

MYRIAM CORTÉS DIÉGUEZ, *Los obispos españoles y los medios de comunicación. Relaciones Iglesia-Estado, Magisterio y Pastoral* (Salamanca, Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca, 2002), 332 pp. ISBN: 84-7299-549-6.

Uno de los aspectos que mayor importancia ha ido cobrando para la Iglesia con el paso del tiempo ha sido el tema de los medios de comunicación social, en la medida que se trata de un tema de gran influencia en las sociedades modernas: de hecho, como recoge al inicio la autora, Juan Pablo II ha dicho que los medios de comunicación son ahora el nuevo púlpito del mundo. Por ello, Myriam Cortés ha decidido abordar la cuestión de una manera extraordinariamente profunda, siendo el resultado un excelente libro de investigación.

La monografía se estructura en torno a dos partes fundamentales. La primera es la relativa a las relaciones Iglesia-Estado en los medios de comunicación, mientras que la segunda trata el magisterio de la Iglesia y la pastoral de los medios de comunicación. En ese sentido, la autora cree necesario remontarse al Régimen de Franco, porque fue ahí donde se gestó el marco legal que habría de regir el funcionamiento de los medios de comunicación. De ahí pasa a la legislación actual sobre los medios de comunicación, ya sea referido a la prensa, a la radio o a la televisión. Esa legislación actual tiene como punto de referencia fundamental la Constitución de 6 de diciembre de 1978, que es la vigente en España desde entonces. Como se encarga de señalar Cortés, el texto constitucional marcó el signo de uno de los cuatro acuerdos parciales a través de los cuales se desmanteló el Concordato de 1953 (sin olvidar el precedente del *Acuerdo Básico* de julio de 1976): concretamente, el *Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales* de 3 de enero de 1979. Todo ello se vería completado por el Estatuto de la Radio y de la Televisión y por la *Ley Orgánica de Libertad Religiosa* de 1980, aunque aún no se había terminado de manera definitiva el mapa legal.

En efecto, el título VIII de la Constitución se había comprometido a desarrollar un Estado basado en las autonomías. De ahí que, una vez constituidas las Comunidades Autónomas a comienzos de los ochenta, la Iglesia tuviera que llegar a acuerdos con los gobiernos andaluz, catalán, gallego y valenciano.

Sin embargo, Myriam Cortés no se queda en el planteamiento puramente teórico. Decide abordar los conflictos que se han producido entre la Iglesia y el Estado. En ese sentido, la autora tiene muy claro que han sido frecuentes las ocasiones en que se ha faltado al respeto a los sentimientos religiosos de los católicos en los medios de comunicación social. De hecho, en la que constituye ciertamente una de las grandes virtudes de Cortés (su capacidad investigadora), llega a aportar pruebas evidentes de esa falta de respeto. A nosotros una de las que más nos ha llamado la atención fue la emisión, en 1981, de un programa tras el segundo telediario donde se ani-

maba a los jóvenes al hedonismo, la masturbación y la promiscuidad sexual, provocando la protesta de asociaciones de padres y sindicatos de docentes. Más grave fue una nueva emisión, dos meses después, de la película *Padre Padrón*, donde era posible ver a un niño hacer bestialismos con un burro.

Lo cierto es que vendrían épocas aún peores. La autora afirma con toda rotundidad que cuando el Partido Socialista llegó al poder y nombró a José María Calviño Director General de Radio Televisión Española, se abrió una etapa donde fueron tantas las faltas de respeto a la moral católica que resulta imposible seleccionar alguna. A nuestro juicio, siendo bastante fundamentadas las opiniones de la autora, en ocasiones resultan un poco excesivas, aunque es cierto que la actuación de los gobiernos socialistas hizo necesaria en más de una vez la reacción de las autoridades episcopales.

Por otra parte, el tema de los medios de comunicación social no es algo que haya abordado exclusivamente la Iglesia católica española; también lo ha hecho la Iglesia universal. De hecho, ya en la primera sesión del Concilio Vaticano II se decidió que había que tratar la cuestión, fruto de lo cual sería el decreto *Inter mirifica* (diciembre de 1963). Es aquí donde se ve otra de las virtudes de la autora, que no es otra que su notable precisión cronológica, que posibilita un adecuado orden al conjunto de libro. Además, Cortés no se limita al relato, sino que realiza análisis muy precisos, lo que da un gran equilibrio a la obra.

El decreto *Inter mirifica* no ha sido el único encargado de reseñar las pautas que han de regir el funcionamiento de los medios de comunicación social. También lo haría la instrucción pastoral *Communio et Progressio* (mayo de 1971), así como la otra instrucción pastoral *Aetatis novae* o instrucción sobre las comunicaciones sociales (febrero de 1992). Por fin, la autora examinará la presencia de estos medios en los documentos colectivos de los obispos españoles.

Quizá una de las aportaciones más interesantes del libro sea la información que nos proporciona sobre la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social (CEMCS), así como la Vicesecretaría de Información y las Delegaciones Diocesanas de Medios de Comunicación Social. A partir de una recogida exhaustiva de documentación, hemos sabido cuáles son las funciones esenciales a desempeñar por estos organismos.

Para la autora, uno de los hechos más relevantes en este campo son las jornadas mundiales de las comunicaciones sociales, cuyo origen está en el esquema que el ya difunto René Louis Stourm, Arzobispo de Sens-Auxerre, presentó en el aula conciliar el 23 de noviembre de 1962. En ese sentido, como se recoge en el libro, las temáticas tratadas han sido muy amplias: los derechos y deberes fundamentales del hombre (dividido en las comunicaciones sociales ante los derechos y los deberes fundamentales del hombre, y el hombre como receptor —esperanzas, derechos y deberes—); las comunicaciones sociales como elementos al servicio de la libertad responsable de los hombres; los medios de comunicación social y la publicidad; las comunicaciones sociales y la familia (dividido en la infancia, la juventud, la tercera edad, la mujer y la familia en su conjunto); y los medios de comunicación y la transmisión del Evangelio (centrado en la fe y la cultura, la formación cristiana de la opinión pública, la religión en los medios de comunicación social, la proclamación del mensaje evangélico en los medios y los diversos medios en la transmisión del Evangelio (informática e Internet, vídeos y cassetes, y cine), así como la necesidad de encontrar a Jesús en los medios.

La obra concluye con un análisis en profundidad de la acción pastoral en materia de medios de comunicación social y sus planes. La autora centra el relato en los diversos planes pastorales, desde el elaborado para el cuatrienio 1976-1980 hasta el que todavía no ha finalizado (el referido a los años 2002-2005): además, hará una serie de reflexiones finales bastante interesantes. Según Cortés, el hecho de que la programación haya sido elaborada por los propios obispos, supone que a la hora de aprobarla hayan tenido que pensar en sus respectivas diócesis y en el conjunto de las diócesis del país, por lo que el plan en este terreno debía reflejar muchas de las inquietudes pastorales de cada comunidad diocesana y repercutir en su vida y en sus proyectos o acciones particulares.

En definitiva, nos encontramos ante un estudio serio y riguroso, bien escrito y mejor documentado, que a partir de ahora ha de servir como punto de referencia para conocer la presencia de la Iglesia en los medios de comunicación social.—PABLO MARTÍN DE SANTA OLALLA SALUDES.

DANIEL JONAH GOLDHAGEN, *La Iglesia católica y el Holocausto* (Madrid, Taurus, 2002), 404 pp. ISBN: 84-306-0491-X.

En los últimos tiempos ha sido posible asistir a un fuerte debate en torno al tema de la Iglesia católica y su actuación durante el Holocausto llevado a cabo por la Alemania nazi a lo largo de los años 1942-1945. Una de las publicaciones más relevantes en este terreno es el libro que ahora pasamos a analizar, y que ha sido escrita por un especialista en nazismo, Daniel Jonah Goldhagen. De hecho, su tesis doctoral, titulada *Los verdugos voluntarios de Hitler. Los alemanes corrientes y el Holocausto* (Madrid, Taurus, 1997), se centraba en un hecho tan complejo como era determinar las responsabilidades de todos y cada uno de los alemanes en el asesinato de seis millones de judíos.

El problema que tiene esta nueva monografía se pone rápidamente de manifiesto, y no es otro que la más que evidente ideologización a la que está sometido el autor. Goldhagen es judío y no parece capaz de escapar a dicha condición, por lo que el resultado es una especie de «libro-combate» donde se intenta dejar una imagen lo más negativa posible de la Iglesia y tratar de restituir el honor de un pueblo, el judío, que fue humillado y masacrado desde que Adolf Hitler se hiciera con el poder en 1933. En muchas ocasiones da la impresión no de que el autor haya llegado a una serie de conclusiones a partir de hechos objetivos, sino que parte de un apriorismo alrededor del cual se van abigarrando los principales sucesos. Además, resulta evidente que en ocasiones no solo generaliza, sino que llega incluso a totalizar, y ahí es donde hemos descubierto la mayor carencia del libro: su incapacidad para concretar. Expliquemos esta idea.

Cuando, por ejemplo, asegura que los «obispos y sacerdotes católicos de Alemania y de toda Europa también eran antisemitas» (p. 159), la ausencia de pruebas le deja en evidencia, porque deberían ser muchísimos más de los que él ha aportado los testimonios que hicieran creer que esto fue así. De hecho, cuando él cita nombres concretos de personas pertenecientes al mundo católico que estuvieron a favor del Holocausto, no tiene más remedio que hacerlo también con aquellos que más decididamente se opusieron. Como Gertrud Luckner, miembro de *Cáritas* (p. 223), cuyos